



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar

Ciudadela, 23 de octubre de 2024

REGLAMENTACIÓN SOBRE RECORDS Y RÉGIMEN DE LOS MISMOS.

1) **Récord:**

A partir del día de la fecha, la federación pagará los récord que fueron hechos en el Torneo Apertura - Clausura 2024, tomas de tiempo de Fenado y los realizados en los Nacionales de categoría y absoluto (estos últimos deberán ser informados oportunamente por los entrenadores) No se tomarán los hechos en torneos de otras federaciones. Este régimen es solo para las pruebas individuales, no así para relevos.

2) **Valores:**

-Récord de categoría FENADO: \$ 20.000.

-Récord absoluto FENADO: \$ 30.000.

-Récord de categoría Nacional: \$ 40.000.

-Récord absoluto Nacional: \$ 60.000

Si en una misma jornada el nadador hace récord de categoría y absoluto, sólo será pagado este último.

Si un mismo nadador va superando su propio récord, le serán abonados la totalidad.

En la última jornada del Torneo Clausura, sábado 9 de noviembre se hará efectivo el pago de los mismos, debiendo estar el nadador presente, de no ser así se hará la transferencia a una cuenta bancaria de los padres o encargados.

Comisión Directiva Fenado



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar